

## Radicación 2021-046

Diego Zuñiga Sanclemente <diegozunigas@hotmail.com>

Jue 29/07/2021 10:21

**Para:** Juzgado 09 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j09cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (796 KB)

poder correo.pdf; recurso de reposicion ejecutivo jose humberto araujo.pdf; 334541600905.pdf;

**Cordial saludo**

remito recurso de reposición en el proceso de la radicación.

Quedo atento.

Señora  
**JUEZ NOVENA CIVIL MUNICIPAL DE CALI**  
E. S. D.

Referencia: **PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA**  
**DEMANDADO: JOSE HUMBERTO ARAUJO ESPINOSA**  
**RADICACION: 760014003009 2021 00046**

**DIEGO ZUÑIGA SANCLEMENTE** mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía número 16.480.180 de Buenaventura, portador de la T.P # 53.263 del Consejo Superior de la Judicatura, correo de notificación judicial [diegozunigas@hotmail.com](mailto:diegozunigas@hotmail.com), actuando en mi calidad de apoderado judicial del señor **JOSE HUMBERTO ARAUJO ESPINOSA**, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cedula de Ciudadanía No 6.421.612. Correo electrónico para notificación judicial [joseharaujoespinosa@gmail.com](mailto:joseharaujoespinosa@gmail.com) en su calidad de demandado para el ejecutivo de la radicación. Por medio del presente escrito manifiesto a Usted que interpongo recurso de REPOSICION con el propósito de REVOCAR, el auto 1432 de fecha 23 de julio de 2021, por medio del cual se pronuncia el despacho respecto de la contestación de la demanda. Para tal efecto me permito relacionar el motivo de impugnación:

1.- El despacho aclara que la notificación enviada al demandado se realizó en fecha 01 de marzo de 2021, dándolo por notificado el 04 de marzo de 2021. Cuando al señor JOSE HUMBERTO ARAUJO ESPINOSA, le fue remitido correo para su notificación personal con fecha de impresión 13 de abril de 2021, mediante guía 334541600905 PRONTOenvios con REMITENTE JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL DE CALI. NOTIFICACION que llego al demandado, según fecha de la guía 15 de abril de 2021. Razón por la cual la contestación de la demanda se surtió dentro de los términos de ley; anexo para que conste copia de la guía y la fecha de recibo de la misma, acompañada de copia informal de la demanda y del auto que notifica en archivo pdf. Como prueba de lo manifestado.

2.- \_En lo que hace relación al poder otorgado por la parte actora; este se remitió al despacho, reenviado del que le fuere allegado a este apoderado desde el correo del demandado a efecto de tener la prueba de envío desde el correo señalado para notificación judicial por el señor José Humberto Araujo. Cuya copia de envío anexo para que obre en el proceso. [joseharaujoespinosa@gmail.com](mailto:joseharaujoespinosa@gmail.com). Poder en el que de forma expresa manifiesta *“Conforme al artículo 5 del Decreto 806 de 2020, dejo constancia que el presente poder se confiere desde mi correo electrónico personal y canal digital de notificaciones judiciales joseharaujoespinosa@gmail.com mediante mensaje de datos sin firma manuscrita o digital, con la sola antefirma por lo cual se presume autentico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento*

En atención a las anteriores consideraciones reitero al despacho mi solicitud de modificar el auto mencionado y en su lugar dar por contestada la demanda y darle el trámite que corresponde a las excepciones presentadas. Caso contrario se me conceda el recurso de APELACIÓN para ante el superior.

**Anexo.-**

- 1.-Copia de la guía cumplida 334541600905 como prueba de la fecha de notificación
- 2.-Copia de la remisión del poder desde el correo del señor JOSE HUMBERTO ARAUJO como prueba que se dio cumplimiento a lo ordenado por la ley respecto del envío realizado. Toda vez que una vez recibido se realizó el envío.

No realizo pronunciamiento alguno respecto del traslado del desistimiento de las pretensiones, por la parte actora , por no tener personería para actuar aun y cuento con termino para manifestarme al respecto, una vez resuelto el recurso interpuesto .

Sírvase su señoría proveer.

Cordialmente

**DIEGO ZUÑIGA SANCLEMENTE**  
CC#16.480.180 DE Buenaventura  
TP#47.868. Consejo Superior de la Judicatura

<b>POS</b>	<b>ORIGEN</b> CALI VALLE DEL CAUCA	<b>DESTINO</b> CALI VALLE DEL CAUCA	<b>F/H IMPRESION</b> 2021-04-13 15:39:21	<b>F/H ADMISION</b> 2021-04-13 13:27:42
------------	---------------------------------------	--	--	---



**REMITENTE**

DE: JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Dir: CARRERA 10 # 12-15  
NULL NULL NULL

Ciudad - Pais  
CALI VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

Telefono:

COD POS: 760002

Nit-CC-Cod:  
760014003009

**DESTINATARIO**

PARA: JOSE HUMBERTO ARAUJO ESPINOSA

Dir: CALLE 23 # 42 B 3

Ciudad - Pais:  
CALI VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

Telefono:

Nit-CC-Cod:

COD POS: 760002

Guia No.  
**334541600905**

DICE CONTENER: 654 DEMANDA ANEXOS

0

Caja  
 Sobre  
 Paquete  
 Otro

LARGO	ANCHO	ALTO	PESO / VOLUMEN	Valor Declarado
0	0	0	1 KG 1 Unidades	\$0
				Porcentaje Seguro
				\$0

REMITENTE - NOMBRE LEGIBLE - SELLO

*Josua E Mejia*

3373813

DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE -

806 - DECRETO 806  
 Ciudad: CALI VALLE DEL CAUCA  
 Juzgado: JUZGADO 009 CIVIL MUNICI  
 Depto: VALLE DEL CAUCA  
 Demandante: SCOTIABANK COLPATRIA SA  
 Radicado: 2021-09046-00  
 Naturaleza: 19-02-2021  
 Demandado: JOSE HUMBERTO ARAUJO ESPI  
 Notificado: JOSE HUMBERTO ARAUJO ESPI

Desconocido  
 Rehusado  
 No reside  
 No reclamado  
 Dir. errada  
 Otros

Otros Valores	Valor Total
\$0	\$8,500

**SUCURSAL CALI MD**  
 900310856-2  
 CALLE 12 # 9-28 LOC 1 CC CALI  
 8800863  
 www.prontoenvios.com.co  
 info@pronto.com  
 Res. 0636 de Abril 17 de 2015  
 RPOSTAL 0289 MINTIC

IMPRESO POR FIVEPOSTAL ODS: / COD.IMP: 49505200905 USUARIO: DIANA VANESSA LARRAHONDO

334541600905 CONSULTE SU ENVÍO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO NOTIFICACION

*As. 15/21 9.35 AM*

**CALI ( VALLE )**

*4-7-11*

<b>RADICACION DEL PROCESO</b>	<b>NATURALEZA DEL</b>	<b>FECHA DE LAS</b>
-------------------------------	-----------------------	---------------------

Esdecali - El mejor servicio de in... Correo: Diego Zuñiga Sanclemente

outlook.live.com/mail/id/AQQKADAwATY3ZmYAZS1iMDlyAC1iNjklTAWAIOWMAoAEADeTVmsrkAGR74Omn9CQEIH/sxs/AQMkADAwATY3ZmYAZS1iMDlyAC1iNjklTAWAIOWMAoARgAAA%2F0a5spkwqhNjW...

Word poder EJECUTIVO JOSE HUMBERTO ARA... Editar en el explorador Descargar Guardar en OneDrive

Word

Señora  
**JUEZ NOVENA CIVIL MUNICIPAL DE CALI**  
E. S. D.

Referencia: **PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA**  
**DEMANDADO: JOSE HUMBERTO ARAUJO ESPINOSA**  
**RADICACION: 760014003009 2021 00046**

**JOSE HUMBERTO ARAUJO ESPINOSA**, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cedula de Ciudadanía No 6.421.612. Correo electrónico para notificación judicial [joseh.araujoespinosa@gmail.com](mailto:joseh.araujoespinosa@gmail.com). En mi calidad de demandado para el ejecutivo de la radicación. Por medio del presente escrito manifiesto a Usted que otorgo poder especial amplio y suficiente en lo que ha derecho se refiere al Doctor **DIEGO ZUÑIGA SANCLEMENTE**, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía número 16.480.180 de Buenaventura, portador de la T.P # 53.263 del Consejo Superior de la Judicatura, correo de notificación judicial [diegozunigas@hotmail.com](mailto:diegozunigas@hotmail.com) para que en mi nombre y representación proceda a descorrer el traslado de la demanda presentada por Scotiabank Colpatría S. A..

Conforme al artículo 5 del Decreto 806 de 2020, dejo constancia que el presente poder se confiere desde mi correo electrónico personal y canal digital de notificaciones judiciales [joseh.araujoespinosa@gmail.com](mailto:joseh.araujoespinosa@gmail.com) mediante mensaje de

Page 1 of 2  
100% Proporcionar comentarios a Microsoft

PODER

poder EJECUTIVO JOSE HU... 14 KB

Responder Reenviar

Diego Zuñiga Sanclemente  
(Sin texto de mensaje) Vie 30/04/2021 11:55 AM

Reenvió este mensaje el Vie 30/04/2021 1:05 PM.

**JOSE HUMBERTO ARAUJO ESPINOSA** <[joseh.araujoespinosa@gmail.com](mailto:joseh.araujoespinosa@gmail.com)>  
Mar 27/04/2021 3:28 PM  
Para: Usted

poder EJECUTIVO JOSE HU... 14 KB

Outlook Premium

Escribe aquí para buscar

21°C Lluvia ligera 9:55 a. m. 29/07/2021